

J. Ord. de 13. Abril de 1819

Oficio al Sr. Jefe Civil
de Mayo para que se in-
va manifestar si allí hay
alguna noticia de auten-
tante sobre la fabricacion
de papel de paja de arroz

A consecuencia de una Real orden comunicada por el
Ministerio de Hacienda al Superintendente Subdelegado de es-
tas Islas, se ha encargado a la Sociedad Económica de las mis-
mas, excite el celo de los fabricantes y comerciantes para que
se inclinen a la elaboracion y exportacion del papel de paja
de arroz.

Esta industria desconocida hasta ahora en Filipi-
nas, segun noticias ha sido ensayada con buen éxito en Sabin-
cia, con cuyo antecedente acuerdo esta Sociedad en sesion de
22 del mes proximo pasado, me dirija por conducto de V.S.
a ese cuerpo patriotico, invitandolo a que por la afinidad
del instituto de ambas Corporaciones de promover la felicidad
de sus semejantes, se sirva remitirle algunas muestras del re-
ferido papel con el metodo adoptado para su fabricacion, a
fin de ver si puede ofrecer ventajas a la industria y comercio
de este pais.

Tal es el objeto que se ha propuesto la Socie-
dad de que tengo el honor de ser Director, prometiendole
de que ese cuerpo patriotico aceptara el enunciado encargo
a la par que le aseguro se prestara con el mas eficaz deseo
a cumplir las ordenes que tuviere a bien comunicarle, admi-
tiendo V.S. entretanto la expresion mi particular consideracion.

Dios que a V.S. me lo permita 19 de Enero
de 1819.

Antonio M. Blanco
Socio Director

Sr. Director de la Sociedad Económica de la Ciudad de Valencia.



Quilbo, 1849

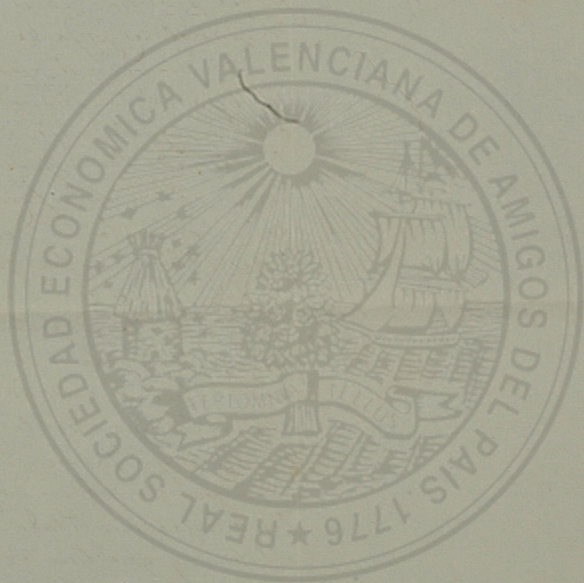
Se recibió la atenta comunicación de V. de 23 del actual en que me trasladó la que le ha sido dirigida por la Sociedad Económica de Filipinas relativa a pedir noticias sobre la elaboración de papel de paja de arroz, a fin de comprender si ofrece esta ventaja a la industria y comercio de aquel país. En virtud de lo tomado los informes necesarios para poder satisfacer con todo conocimiento los deseos de V. y de ellos resulta que en esta ciudad no se ha elaborado nunca el referido papel de paja de arroz. Fue solo a hará unos catorce años se usaba y elaboró por algún tiempo papel de trazo y de arroz cuya fabricación no continuó por no poder darle todas las buenas cualidades que a necesitábamos; y que también por aquel tiempo se usó con trazo la perfolia de la pancha de Maiz para hacer papel de fumar que así se consideraba mejor dañoso a los consumidores.

Es cuanto puedo manifestar a V. por contestación a la referida comunicación de 23 del corriente.

D/S

gen. a V.S. m. d. t. Mayo 26
de Abril de 1849,

Juan Rius y Amat



El Presid. de la Real Sociedad de Valencia